

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, 7 de Abril de 1949.

Al Honorable Consejo Superior de la Universidad Católica.

Honorable Consejo:

Los suscritos en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica y del Centro de Ingeniería al Honorable Consejo respetuosamente exponemos:

Hemos tomado conocimiento de que las solicitudes de matrícula presentadas por varias postulantes que aspiraban a ser alumnas de la Facultad de Ingeniería, han sido rechazadas, a pesar de que todas ellas reunían las condiciones que exige el reglamento para ser incorporadas a la Facultad.

Hemos sabido también que la razón de este rechazo, sólo consistiría por tratarse de postulantes del sexo femenino, a pesar de que no existe ninguna disposición reglamentaria que autorice el rechazo por la causal expresada.

Como es de conocimiento del Honorable Consejo, en años anteriores se habían recibido alumnas, que si bien no prosiguieron sus estudios ello se debió a razones de orden personal pero no a la circunstancia de que se les haga molesta su presencia en cursos en que la mayoría son varones.

Los inconvenientes de la medida adoptada por el Honorable Consejo son de diversa índole y, entre otros, nos permitimos mencionar el de que estas postulantes deberán cursar sus estudios en la Universidad de Chile con las consiguientes desventajas de orden pedagógico y, quién sabe, si también moral y religioso. Aparte de esto, la privación de este derecho a alumnos del sexo femenino podría ser interpretada como que en la Escuela de Ingeniería no exista la suficiente cultura que permita la convivencia estudiantil de alumnos de ambos sexos.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

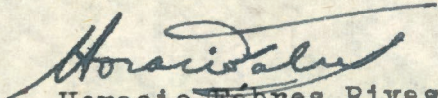
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Y, finalmente, se presenta también una razón de orden personal cuando con la medida recientemente adoptada se impide a una alumna la prosecución de sus estudios dentro de esta Escuela.

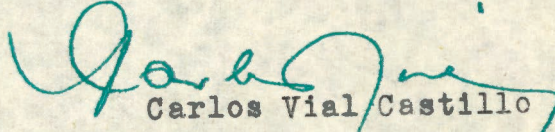
Estamos ciertos por lo demás que si se practicara una encuesta entre los profesores de la Escuela de Ingeniería la opinión de éstos no sería contraria a la presencia en sus clases de alumnas.

Por estas consideraciones

Al Honorable Consejo solicitamos que se reconsidere el acuerdo a que nos hemos referido.


Horacio Fabres Rivas

Presidente del Centro de
Estudiantes de Ingeniería.


Carlos Vial Castillo

Presidente de la Federación
de Estudiantes de la Univer-
sidad Católica.

ARCHIVÓ HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE